

cientas cuarenta mil trescientas ochenta y ocho pesetas), importe ofertado a la variante número 1 presentada en la fase de concurso.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se adjudica la Asistencia Técnica, Puesta en Marcha de los Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Mérida y Plasencia, y de la Estación de Transferencia de Almendralejo.

Realizada concurrencia pública en la oferta para los trabajos de referencia.

Visto el informe de adjudicación de la Sección de Radiología Ambiental y Residuos.

Vista la propuesta de adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, conforme al artículo 8.º del Decreto 1005/74, de 4 de abril,

RESUELVE

Adjudicar la «Asistencia Técnica, Puesta en Marcha de los Centros de Tratamiento de R.S.U. de Mérida y Plasencia y de la Estación de Transferencia de Almendralejo», a la empresa «Técnicas Reunidas, S.A.», por importe de 31.000.000 de pesetas (treinta y un millones de pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se adjudica la Asistencia Técnica para la Contenerización de Municipios del Area de Gestión de Mérida.

Realizada concurrencia pública en la oferta para los trabajos de referencia.

Visto el informe de adjudicación de la Sección de Radiología Ambiental y Residuos.

Vista la propuesta de adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, conforme al artículo 8.º del Decreto 1005/74, de 4 de abril,

RESUELVE

Adjudicar la «Asistencia Técnica para la Contenerización de Municipios del Area de Mérida», a la empresa «Contenur», por importe de 28.381.649 pesetas (veintiocho millones trescientas ochenta y una mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas), I.V.A. incluido, como precio global contractual, y con un plazo de ejecución de dos (2) meses.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 7 de julio de 1992, por la que se adjudica el Suministro de perdices con fines de repoblación en terrenos cinegéticos de régimen especial gestionados por la Agencia de Medio Ambiente.

Realizada concurrencia pública en la oferta para los trabajos de referencia.

Visto el informe de adjudicación del Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza.

Vista la propuesta de adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, conforme al artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

RESUELVE

Adjudicar el Suministro de perdices de repoblación a la empresa «COTOS EXTREMENOS, S.A.», por un importe de 42.951.200 pesetas (cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y una mil doscientas pesetas), I.V.A. incluido, como precio global contractual, y con plazo de entrega hasta el 30 de septiembre.

Mérida, a 14 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ